



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-414

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 01/12/2022

Fin plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria: 12/12/2022

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

GARCÍA RODRÍGUEZ, CARLOS
GIL RUIZ, RAÚL
GÉMEZ MATA, JUAN
JIMÉNEZ BERMÚDEZ, MARTA
MARTÍN RODRÍGUEZ, ROSA M^a
MORENO CAÑO, ELENA MARÍA
NARANJO LADERAS, JUAN
OJEDA RUZ, FERNANDO JOSÉ
REMESAL DOBLADO, ANGELA

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

ALCARAZ LÓPEZ, CARMEN MARÍA (SE REQUIERE TÍTULO DE MÁSTER)
DING, YUXIN (EL TÍTULO DE MÁSTER PRESENTADO NO ES EL REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA)
FRÍAS ESPAÑA, LAURA (SE REQUIERE TÍTULO DE MÁSTER)
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR (SE REQUIERE TÍTULO DE MÁSTER)
GARÍN ORTEGA, ROMINA NATALIA (SOLICITUD DUPLICADA)
GARÍN ORTEGA, ROMINA NATALIA (SE REQUIERE TÍTULO DE MÁSTER)
GONZÁLEZ LOZANO, ELENA ISABEL (EL TÍTULO DE MÁSTER PRESENTADO NO ES EL REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA)
JAUREGUI RADA, JAIONE (SE REQUIERE MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA Y/O EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR)
MANUEL CANO, ANA (EL TÍTULO DE MÁSTER PRESENTADO NO ES EL REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA)
MANUEL CANO, ANA (SOLICITUD DUPLICADA)
MENDOZA SALIDO, DAVID (SE REQUIERE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL DE GRADO Y MÁSTER)
RODRÍGUEZ GAVILÁN, STACY (SE REQUIERE TÍTULO DE MÁSTER)
ROJAS VEGA, FRANCISCO (EL TÍTULO DE MÁSTER PRESENTADO NO ES EL REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA)
TAPIA PEREA, MARÍA DEL MAR (EL TÍTULO DE MÁSTER PRESENTADO NO ES EL REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA)
TORRES RUBIO, ISMAEL (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)
ZACE OLSIDA (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER)

La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita**.

Málaga, 1 de Diciembre de 2022

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)